

Acta No. 1. - En San Pedro por y porción, Nueva  
 León siendo los 18.00 hrs. del día 31 de Diciembre  
 de 1982, mil novecientos ochenta y dos.  
 Presentes en el Cabildo Municipal de este Municipio  
 los integrantes del H. Cabildo correspondiente al trienio  
 1983-1985 integrados por los señores: Alcalde Pro-  
 pretario: Lic. Raúl Raúl Hinojosa. Alcalde su-  
 plete: Sra. Lupina Salama de Jada. Primer  
 Regidor: Sr. Domingo Benavente Arredondo.  
 Segundo Regidor: Sr. Eusebio de Jesús de  
 Jesús. Tercer Regidor: Sr. Armando Valle  
 Alemán. Cuarto Regidor: Sr. Manuel Aniceto  
 de la Cruz. Quinto Regidor: Sr. Juan Ma-  
 nuel Cuente Kadique. Sexto Regidor: Sr.  
 Maximina Serrano Betegón. Síndico Primero:  
 Sr. Gonzalo Zambrano Páez. Síndico Segundo:  
 Sr. Jorge Gallo Martínez. Alcalde Segundo Ju-  
 dicial Propretario: Lic. Luis Morales Quijano.  
 Alcalde Segundo Judicial Suplete: Lic. Arturo  
 Kadique Biez, y con la presencia del C.  
 Gobernador del Estado señor Alfonso  
 Martínez Domínguez, y personas del Público  
 se procedió a la toma de protesta en los  
 términos del artículo octavo de la Ley Orgánica  
 de los Municipios para el Estado de Nueva  
 León, al efecto el Alcalde Primero protestó  
 ante el nuevo Cabildo solemnemente respetar y  
 guardar y hacer guardar la Constitución Política  
 de los Estados Unidos Mexicanos, la Cons-  
 titución Política del Estado de Nueva León  
 las leyes que de ellos emanan así como los  
 reglamentos aplicables en esta Cabecera Municipal.  
 Hecha la anterior, el Alcalde oyo en juicio  
 tomó la protesta de los miembros del Cabildo



en los términos de Ley. A continuación hicieron  
uso de las palabras el señor Licenciado Raúl  
Rangel Nicoyora, Presidente Municipal, quien  
hizo un esbozo de la plan de Administración  
que encabeza por el C. Gobernador del Estado  
Señor Alvaro Martínez Domínguez, envió un  
mensaje a todos los habitantes del Municipio  
y a todas las autoridades interinas. En seguida  
del C. Presidente Municipal presentó a consideración  
del Cabildo la terna para la designación  
del Secretario del Ayuntamiento integrada por  
los señores: Lic. Demael Paz y C. Licenciado  
Pujillero Pazmán de la Paz y Licenciado  
Juan Manuel Pazmán Paz. A propuesta  
del Primer Regidor Sr. Domínguez Benavides  
Accediendo y secundado por el Segundo Regidor  
Señor Armando Valle Alvarado se sometió a  
votación y fue designada por unanimidad  
el señor Licenciado Demael Paz y C. como  
secretario del Ayuntamiento. Puesta la anterior  
el C. Presidente Municipal presentó a consi-  
deración del Cabildo la terna para la designación  
de Tesorero Municipal integrada  
esta por los señores: Cantada Pábliz Pineda  
Paz, Villaseca señor Lorenzo Paz y C.  
y Cantada Pábliz Pineda Paz.  
A propuesta del Primer Regidor señor Domínguez  
Benavides Accediendo y secundado por  
el Segundo Regidor señor Armando Valle Alvarado  
fue designada por unanimidad el señor Cantada  
Pábliz Pineda Paz y Villaseca como Tesorero  
del Municipio. En seguida el C. Presidente  
Municipal tomó la protesta a cada una de las  
Designaciones designados en los términos de Ley. Sin



este asunto que trata se dió por terminada la  
Sesión de Coma de Exatento siendo los 18.30 hs.  
levantándose de presente acta para constancia la  
cual una vez aprobada firmaron los integrantes  
del J. Cabildo que estuvieran presentes D. am-  
fi. -

C. Secretaria del Ayuntamiento  
Dce. Samuel Pasquel

C. Presidente Municipal  
Dce. Raúl Ángel Hincapié

Primer Regidor  
Dce. Domingo Benavides

Segundo Regidor  
Dce. Ernesto Rodríguez

Tercer Regidor  
Dce. Armando Velázquez

Cuarto Regidor  
Dce. Manuel Ochoa de la Cruz

Quinto Regidor  
Dce. Juan Manuel Cuente R.

Sexto Regidor  
Dce. Maximina Serrano S.

Síndico Primera  
Dce. Paulette Zambrana Pérez

Síndico Segunda  
Dce. Justa Roldán Velázquez

Presidente Municipal Suplente  
Dce. Rufina Salas de Salas

Alcalde Segundo Judicial B.  
Dce. Luis Morales Acuña

Alcalde Segundo Judicial Suplente  
Dce. Antonia Rodríguez Acuña



*[Handwritten signature]*  
Reseña Municipal  
C. P. Ricardo Gueza V.